

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA No. Consecutivo

Macroproceso:

GESTION ESTRATEGICA

Código General 4000

Código de la Serie /o- Subserie (TRD)

4000-58,01



CIRCULAR N° 043

DE

: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA

: PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO

: RE\$PONSBILIDAD DE LOS PADRES DE LA GUARDA Y CUIDADO DE

SUS HIJOS MENORES DE EDAD

FECHA

: 14 DE FEBRERO DE 2018

Cordial saludo.

Cordialmente y atendiendo a las manifestaciones realizadas por estudiantes de la I.E. Escuela Normal Superior, en virtud a las obras que se están realizando en la Institución educativa referida, me permito reiterar que los padres son responsables de la guarda y cuidado de los hijos, y están llamados a ejercer el deber de vigilancia diligente respecto a las actividades por ellos desarrolladas y con las cuales pudiera generarse consecuencias a la comunidad educativa.

La Secretaría de Éducación hace un especial llamado a los padres de familia como corresponsables del proceso de formación, para trabajar conjuntamente por la seguridad e integridad y para el logro de un desarrollo normal de las actividades académicas de los estudiantes pertenecientes a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga.

Cordialmente.

ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Secretaria de Educación Municipal

Elaboró: Camilo Rodriguez-Profesional Universitario Reviso Aspectos Jurídicos: Diana Liseth Fieguroa Carrillo-Profesional Especializad Vto. Bueno: Ana Yazmin Pardo Solano-Subsecretaria de Educación.







Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo. Edificio Fase I Carrera 11 Nº 34 - 52, Edificio Fase II Conmutador (57-7) 6337000 Fax 6521777

Código Postal: 680006

Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia